



Bogotá, 2024/05/21

Señ@r:

ANONIMO

Peticionario

PUBLICACIÓN PAGINA WEB

REFERENCIA: Respuesta al Radicado 2024153647 de fecha 17/05/2024

La Dirección de inspección, Vigilancia y Control de la secretaria de Salud de Cundinamarca, recibió a través de sistema de gestión documental mercurio 2024153647 de fecha 17/05/2024 enviado por usted donde cita textualmente:

*"(...cordial saludo, la presente es para poner en conocimiento, que la prestadora de salud Andrea Doncel, que ejerce como bacterióloga con tres sedes, 1sede en el municipio de **Cogua** cra 2 #4-02 segundo piso y 2 sedes en el municipio de **Zipaquirá** cra 16 # 6-34 Algarra III y cra 7 # 8-91 La Floresta (se adjunta como evidencia resultado prueba de embarazo del 17 de abril de 2024 y publicidad del servicio ofertado en Cogua), agradezco la atención...)"*

Una vez revisado el registro especial de prestadores de servicios de salud REPS en el municipio de Zipaquirá y Cogua, no se evidencia inscrita y con el propósito de atender la petición, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control informamos que se realizara visita de inspección de acuerdo al plan de visitas que tiene programada esta dirección para la vigencia 2024 al laboratorio clínico Andrea Doncel en los municipios de Zipaquirá y Cogua a fin de verificar los hechos descritos referente a la prestación de servicios de salud, dando cumplimiento al Decreto 780 de 2016 "Comprobación de los hechos".

Una vez se realice esta visita, se informará los hallazgos.

Cordialmente,

JIMENA GALVIS SOTELO

Directora Operativa

Proyectó: Jakeline Perdomo Rodríguez- Profesional Universitario
Revisó y aprobó: Sandra Jimena Galvis - directora Inspección Vigilancia y Control

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud

Sede Administrativa. Calle 26 51-53. Torre Salud Piso 6.
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 7491550

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co